1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7801 — SANTA FE, SABADO 10 DE ABRIL DE 1926

El frente único

La frase no ha perdido la oportunidad, a pesar de que ya estamos algo distanciados, por el transcurso del tiempo, de la gran guerra en que lo del frente único tuvo su origen y su actualidad.

En el terreno de la beligerancia y las escaramuzas políticas, donde no siempre se da el frente en forma franca y decidida, suelen algunos guerrilleros que como tiradores sueltos han fracasado lamentablemente, hablar de la necesidad del "frente único".

Para muestra, ahí lo tenemos al senador nacional doctor Leopoldo Melo, exteriorizando sensacionales declaraciones en la provincia de Entre Ríos, de que es representante por la razón de la fuerza más que por la fuerza del derecho, o por la solidez de sus desmedrados prestigios.

Dicho legislador acaba de anunciar la formación de un "frente único" para combatir al radicalismo tradicional, que responde a la política del expresidente doctor Irigoyen, el que estaría formado por los titulados radicales antipersonalistas o presidenciales y los conservadores.

No se concibe combinación más inconsistente pues es difícil armonizar ideas y esfuerzos entre dos fuerzas que se repelen y que ocasionalmente simulan unirse al sólo fin de resistir el empuje avasallador de un adversario más poderoso que cualquiera de esos bandos aisladamente.

En la terminología radical, esa clase de acomodos se calificaron siempre de "repugnante contubernio", por más que el impersonalismo alvearista pretenda disfrazarlo con el belicoso rótulo expresado.

Pero son de preverse desde ya las consecuencias ulteriores desastrosas que esperan al anunciado "frente único", aún en el caso de un dudoso triunfo.

Si llegaran a imponer su triunfo esas fuerzas antagónicas, quedando dueños del terreno, de inmediato se produciría entre ellas una recia lucha inspirada en afanes de predominio y absorción, sin que sea dable presumir quien triunfará a quien.

Entonces el doctor Melo y demás dirigentes alvearistas se verán precisados a buscar en otros bandos nuevos elementos para formar otro "frente único" contra sus aliados accidentales de hoy, si es que para entonces las fuerzas democráticas de partidos, más sana y patrióticamente inspirados no los obligan a dar la media vuelta en apresurada dispersión, fustigándoles las espaldas hasta que desaparezcan para siempre del campo de las contiendas cívicas.

—o:o—

La asamblea legislativa

La secretaría de la Cámara de Senadores de la Provincia, ha dirigido a los miembros de la misma la circular del texto siguiente:

"Por disposición del señor presidente se invita al señor senador a la asamblea que celebrará la Honorable Cámara el día quince a las 14 horas para tratar los siguientes asuntos:

Apertura del período ordinario de sesiones.

Los secretarios".

—(ooo)—

Movimiento político

Subcomité "Heraclito Cabral"

En la calle San Juan entre Primera Junta y Tucumán, ha quedado instalado el subcomité "Heraclito Cabral", del radicalismo nacionalista.

Con tal motivo sus afiliados fueron obsequiados con un almuerzo criollo.

—(ooo)—

Concretando cargos

Hemos tenido oportunidad de ocuparnos de la sólida impugnación hecha por el presidente de la Junta Electoral de Córdoba, doctor Eleodoro Fierro, a las elecciones de diputados nacionales verificadas el 7 del mes pasado en esa provincia.

Para mayor ilustración del público lector y a fin de que pueda juzgar de la gravedad y verdad de los hechos en que aquél miembro de la Junta funda su actitud, ya que vicían dichos comicios, damos a conocer más abajo la enumeración de cargos que ha hecho.

El doctor Eleodoro Fierro ha expresado lo siguiente en el documento impugnatorio:

Que consta en las actas respectivas que la policía y demás autoridades han presionado y violentado en el acto electoral en las siguientes mesas: 5 y 7 de Jagueles, 1 y 2 de San Javier, 1 y 2 de San Justo, 1 y 2 de Pocho, 1 de San Antonio, 3 de San Roque, 6 de Cosquín, 2 de Deán Funes, 6 de Oliva. Además, por denuncias de fiscales y autoridades de comicio, constan iguales hechos en las siguientes mesas: Villa Huidobro, mesas 3 y 8; Uracha, mesas 2, 3 y 1 y San Martín, mesas 7 y 3. Consta también que en las mesas 1 y 2 de Ciénaga del Coro hallábanse agentes de policía en el cuarto oscuro. Por las actas y sobres respectivos consta, además que votaron empleados de policías en la mesa número 7 de Jagueles y en el mismo colegio, 9o. del quinto departamento de la Capital y otras; finalmente dice que debe agregarse la falsificación de libretas de enrolamiento, de cuyo proceso tiene conocimiento por su condición de miembro de la Cámara Federal y porque entiende en la apelación de los procesados Marot y Rojo Peña, habiendo el primero confesado que ejecutó el trabajo por cuenta y orden del secretario de policía, constando además en el acta de allanamiento que se encontraron planchas para la impresión. Consta asimismo en las declaraciones de los empleados del taller, Hermenegildo Alvarez y Miguel Angel Almada, que es sabido que el trabajo ejecutábase desde hace dos meses, yendo de continuo a inspeccionarlo Rojo Peña, lo que demuestra que la fabricación ha afectado a ambas elecciones. Por estas consideraciones, el juez Eleodoro Fierro, dice que el acto comicial en el que está llamado a pronunciarse, no se ha desenvuelto en las condiciones de pureza, verdad e independencia que la ley requiere, encontrándolo manchado por la huella imborrable del delito.

El monumento a Urquiza en Rosario

Al Concejo Deliberante de Rosario fué presentado hace poco tiempo un interesante y oportuno proyecto sobre erección de un monumento al ilustre vencedor de Caseros.

Reconocía la iniciativa la paternidad del doctor Antonio F. Cafferata, miembro de aquel cuerpo, siendo de extrañar por eso mismo que, estando el concejo reunido en sesiones para considerarlo, sea su autor precisamente quien no concurra al seno de la respectiva comisión para estudiar el proyecto, por cuyo motivo éste permanece encarpetado.

Da que pensar ello y hasta se hacen conjeturas acerca de si el doctor Cafferata ha desistido de tan justiciera iniciativa, tendiente a perpetuar en Rosario la memoria del general Justo José de Urquiza.

No es dado, sin embargo, por simple lógica, suponer tal cosa y creemos que se ha de dar al proyecto pronto curso, con la intervención de su autor, pues lo contrario presentaría a éste en una actitud contradictoria y vacilante frente a una definida concepción suya.

Todo aparte de que no se discute la justicia que entraña ese proyecto a los altos méritos de Urquiza.

Aunque no está demás prevenir de paso, que no vaya a suceder con el mismo lo que con aquello del monumento a la Bandera nacional, que desde hace años se intenta erigir en Rosario y hasta hoy estamos por verlo.

—o:o—

El martirio de las antesalas

Conseguir cambiar siquiera dos o tres palabras con algunos jefes de determinadas reparticiones públicas, nos está resultando a los santafecinos un verdadero martirio. Las prolongadas antesalas terminan por ser demasiado pesadas para los que tenemos necesidad de hacerlas, obligándonos a diferir para mejor ocasión la breve entrevista deseada, después de haber perdido inútilmente el tiempo.

El señor senador por el departamento tal, el señor diputado X., representante del pueblo que ha convertido su diputación en una agencia de colocaciones y en un título para ejercer la tiendedad; o el señor N. N., hombre anónimo en todas las esferas de la vida pública, pero con aspiraciones y aptitudes suficientes para adherirse a las butacas de los despachos administrativos, como moluscos a la piedra, llamando continuamente sobre él la atención de los altos jefes de reparticiones son invariablemente los causantes de estas odiseas a que debemos someternos cada vez que la necesidad nos coloca en trance de hacer alguna gestión ante las oficinas públicas.

Desde la primera hora hasta el último instante del horario, ellos están ahí, firmes en el propósito de perturbar el desenvolvimiento de las actividades, para que el público les atribuya una importancia que no tienen ni tendrán jamás.

En bien, pues, de los intereses colectivos, debieran ellos ser menos impertinentes, considerando que el público aglomerado en las antesalas, tiene preocupaciones más importantes que la de verles en perpetua visita.

Las oficinas públicas no deben ser exclusivamente para atender a los pedigüeños y señorones, con ínfulas de personajes, que nada tienen que hacer en ellas. Más respetables que sus personas y sus charlas sin objeto, son los intereses de los que esperan y desean la terminación de sus cargosas entrevistas.

—(ooo)—

El taxímetro

CADA DIA SE HACE MAS NECESARIO

A diario es dado constatar la ineludible necesidad de implantar el taxímetro para uso de los autos y demás vehículos de alquiler en esta capital, pues se están registrando toda clase de abusos por los conductores, que siempre pretenden cobrar más de lo que realmente debe pagarse por un servicio determinado, arguyendo haber empleado tanto tiempo y hecho tal recorrido, de donde se originan discusiones con los pasajeros, que suelen degenerar en incidentes, con intervención policial y todo.

El público, claro está, no permite verse explotado por los conductores que valiéndose de la falta de taxímetro, cobran lo que se les ocurre, demostrando una desconsideración absoluta.

Continuamente se promueven disputas por ese motivo, las cuales resultan desagradables para el público y sublevan a cualquiera por cuanto se originan sin necesidad alguna, debido sólo al empecinamiento de los conductores en cobrar más de lo que se les debe y en negar lo que afirman las personas que los han ocupado.

Todo esto se evitaría con la implantación del taxímetro, ya en uso en ciudades como Rosario y Buenos Aires, donde da buenos resultados.

Sólo en Santa Fe carecemos todavía de esa garantía indispensable contra los abusos y voracidad de muchos conductores de vehículos, empezando por los chauffeurs que con raras excepciones proceden con equidad, más aún, con honestidad en estas cosas.

Insistimos, pues, en recomendar al Concejo Deliberante municipal la consideración de este asunto, que ya tarda demasiado en resolverlo, y mientras tanto, los pasajeros siguen soportando las impertinencias de cocheros y chauffeurs.

Que en buena hora venga el taxímetro a poner coto a tantos abusos, amparando por igual los intereses de aquéllos y del público.

Bien estará que se cobre por tales servicios lo que debe cobrarse y no un exceso.

Quienes los utilizan están dispuestos a pagarlos razonablemente.

Para eso, es necesario el taxímetro.

Urgimos por estas atendibles razones al Concejo Deliberante la sanción de una ordenanza reglamentaria al respecto.

El Banco Municipal de Préstamos

En otras oportunidades nos hemos visto precisados ya a emitir nuestro juicio relativo al interés excesivamente elevado,—tan elevado que llega hasta el terreno de la usura,—aplicado por nuestra institución bancaria municipal sobre las operaciones pignoraticias que realiza.

Hemos dicho también entonces que tal hecho no es imputable al directorio de ese establecimiento, desde que éste no puede hacer otra cosa que ajustarse a los términos de la ordenanza que rige su funcionamiento.

Como toda modificación sobre este particular sólo puede ser introducida por medio de una ordenanza, consideramos del caso insistir sobre nuestra tesis al respecto, en estos momentos en que encontrándose el H. Concejo Deliberante en su período de sesiones ordinarias, puede adoptar las resoluciones para reducir el excesivo tipo de interés que pesa sobre los pignoratarios a términos más moderados y equitativos.

Uno de los principales propósitos que se tuvieron en cuenta al fundar esa institución, fué liberar a las clases pobres de la inclemente voracidad de los usureros particulares.

No se han mostrado muy liberales con las clases pobres los ediles autores de la ordenanza que estableció el tipo del 24 o|o anual que rige hasta el presente sobre la expresada clase de préstamos.

Es un Banco oficial que con finalidades de ayudar a los pobres recupera en cuatro años la totalidad del capital anticipado, sin perjuicio de hacer ejecutar la garantía prendaria tasada generalmente por la tercera parte de su valor real.

Puede deducirse de este sólo detalle, lo reconocidos que pueden estar a esa protección bancaria oficial, los presuntos beneficiados.

El Banco Municipal de Préstamos, que en su renglón de negocios pignoraticios, se garante tan sólida y efectivamente que está a cubierto de toda posible riesgo, no tiene por qué cobrar el triple de los intereses corrientes y con que se conforman todos los demás Bancos y el comercio, no obstante correr el albur de los malos negocios y las crecidas pérdidas.

Parece que en el caso de que tratamos se ha partido del concepto falso y equívoco de que ese Banco oficial, que opera principalmente con dineros fiscales, es decir, del pueblo, debe hacerse compensar excesivamente los servicios que presta, esquilmando a ese mismo pueblo que, con sus aportes, constituye la fuente principal de sus recursos.

Instituciones oficiales de esta índole, fundadas para hacer el bien y para beneficiar a las clases necesitadas de recursos, llenarían mejor su cometido siendo más generosos y moderadas en el cobro de los servicios que prestan, pues su acción, repetimos, se fundó en propósitos de bien y no en finalidades de lucro.

No existe, pues, razón justificable alguna para que ese Banco oficial siga cobrando el enorme interés del 24 o|o anual sobre operaciones ampliamente garantidas y esta situación es hora ya de que sea contemplada y resuelta por el cuerpo deliberativo comunal.

—(o)—

El Juzgado de Paz de Rafaela

SERA DIRIGIDO UN TELEGRAMA AL GOBERNADOR POR DESTACADOS VECINOS

Hace ya varios meses que se encuentra a cargo del juzgado de paz de Rafaela el señor Angel Luque. Aquel vecindario se apresta, a iniciativa de un grupo de políticos situacionistas, a solicitar del gobernador el nombramiento del señor Antonio J. Alvarez que lo desempeñara anteriormente. Al efecto se asegura que se hará firmar un telegrama que se dirigirá al primer mandatario.

Como se sabe, el señor Alvarez presentó su renuncia antes de los comicios de febrero porque se hablaba de su candidatura a diputado por el departamento Castellanos y a último momento quedó en la nada, contrayendo el compromiso los políticos de hacerlo nombrar nuevamente en el juzgado para lo cual le comunicaron que harían las gestiones ante el gobernador. Es lo que ahora se trata de hacer.

—(ooo)—

Congreso de los ganaderos del Río de La Plata

La Sociedad Rural Argentina continúa recibiendo espontáneas y amplias adhesiones para su proyectado congreso de los ganaderos del Río de la Plata, cuyo éxito puede darse ya por descontado.

Todas las cuestiones que interesen a la ganadería, agricultura y afines, de palpitante actualidad y notoria conveniencia, serán sometidas a la consideración del Congreso, con resultados indudablemente provechosos para esas industrias madres.

La entusiasta adhesión de núcleos de ganaderos del país y del Uruguay, vinculará a todos los productores organizados de ambas márgenes del Plata, lo que se traducirá en mutuas conquistas de positivas ventajas económicas.

Casi la totalidad de las sociedades rurales invitadas a prestar su concurso, han respondido a la comisión organizadora, haciéndole conocer la designación de sus delegados.

—(ooo)—

Por los juzgados de paz letrados

EL EDIFICIO QUE OCUPAN NO LE VA EN ZAGA AL DE LOS TRIBUNALES

Varias veces nos hemos ocupado de las malas condiciones estéticas e higiénicas del edificio en que funcionan los juzgados de primera instancia y el Superior Tribunal de Justicia, así como de sus escasas comodidades.

Y bien. Cabe decir que al mismo no le va en zaga por el mal estado en que se encuentra, la casa que ocupan en calle San Jerónimo entre Corrientes y Moreno los juzgados de paz letrados.

Hay uno de ellos donde el acceso de los litigantes a la oficina donde se atiende el expedienteo, se hace sumamente peligroso al menor descuido, pues el piso de madera se ha hundido, dejando subsistente un pozo que expone a "comprar terreno", como vulgarmente se dice.

De no arreglarse a la brevedad posible ese piso, el deterioro irá en progreso y llegaría un momento en que aquello parecería cualquier cosa menos la oficina de un juzgado.

Damos traslado de la sensible deficiencia al dueño de esa propiedad, que percibe de la provincia una bonita suma en concepto de alquiler, para que invierta una pequeña parte de sus ganancias en subsanarla.

Al fin no se trata de un desembolso cuantioso y en cambio son muchas las molestias que el hecho ocasiona a los litigantes y todo puede evitarse con un pequeño gasto.

En cuanto a las comodidades del edificio que ocupan los juzgados de paz, no son envidiables. Algo más o menos pasa en el estilo de lo que sucede en la otra casa del pleito, sita en 9 de Julio y Moreno. Por eso decimos que ambas no se van en zaga.

—(o)—

Se mandó un mensaje a las C.C. Legislativas

El Poder Ejecutivo, por intermedio del departamento de Hacienda y de Gobierno, mandó ayer un mensaje a las Cámaras Legislativas. Solicita acuerdo para todos los nombramientos de magistrados judiciales, intendentes municipales, directores del Banco de la Provincia, y otros, todos de Santa Fe, Rosario y otras localidades de la provincia.

El acuerdo se solicita para los nombramientos que se han efectuado desde el mes de julio hasta la fecha.

No hemos podido obtener el texto del mensaje.

—(o)—

El F. C. Santa Fe

LA FALTA DE HIGIENE EN SUS DEPENDENCIAS ES COMPLETA

No hace mucho nos hicimos eco de las quejas respecto a la completa falta de higiene en la mayoría de las dependencias del F. C. Santa Fe en su estación central. Como caso concreto denunciábamos lo que ocurría en el galpón de carga donde, como se sabe trabajan un buen número de obreros, llamando la atención de las autoridades sanitarias respectivas. Se dictaron las medidas y con general contento de empleados y obreros la Municipalidad mandó desinfectar el galpón. De esto ha pasado ya un buen tiempo y lo que al principio denunciamos ha ocurrido nuevamente. Reina la mayor falta de higiene, lo que constituye un peligro para obreros y empleados, mucho más teniendo presente que trabajan todos hacinados en oficinas donde no penetra luz ni aire.

Corresponde la inmediata intervención de la Municipalidad y del Consejo General de Higiene. No debe adoptarse una actitud de tolerancia sinó que corresponde se notifique al ferrocarril Santa Fe que debe mantener en todo momento, higiene en sus dependencias. De lo contrario la comuna tendrá que habilitar un servicio permanente para la poderosa empresa. Y eso no es posible ni es justo.

—(o)—

Contra los peligros del tráfico

Hemos visto ayer frente al local de la Escuela Normal, un cartel suspendido en medio de la calle San Martín y que reza: "Despacio — Escuela".

Es un llamado a los conductores de vehículos, y muy especialmente a los chauffeurs, para que moderen la velocidad al transitar frente a dicho establecimiento de enseñanza, sobre todo en las horas en que las alumnas entran o salen de clase, pues es sabido el peligro que la velocidad excesiva de ciertos vehículos, en primer término los autos, representa aquí donde tantos abusos cometen los conductores.

Seguramente iguales carteles se colocarán frente a las demás escuelas, donde por la intensidad del tráfico sea necesario prevenir accidentes, a veces fatales.

Ahora falta que los conductores no hagan caso omiso de ese llamado a la moderación. ¡Son tan indisciplinados!

La novedad que nos ocupa obedece a una oportuna iniciativa del Automóvil Club Argentino.

Es de desear que esta gestión...

Un ejemplo de civismo

La Concentración Popular de Entre Ríos, conglomerado político que ha venido sufriendo una disgregación sin solución de continuidad, acaba de resolver — en una convención reunida en Paraná, — concurrir a las elecciones gubernativas de junio con candidatos propios.

Su resolución traerá como consecuencia lógica e inmediata la reorganización de sus fuerzas básicas y el desarrollo de una actividad intensa, en pro del acercamiento de los hombres que se alejaron de sus filas y de la incorporación de contingentes nuevos.

Las probabilidades de éxito que pudiera tener en la lucha electoral que se avecina, serían apenas una ínfima parte de las que pudieron contar en favor propio los antipersonalistas y el irigoyenismo. Pero ello mismo otorga mayor mérito a la decisión que nos ocupa. No es frecuente, y el criterio político no considera cuerdo siquiera, que un partido desorganizado casi por completo, semianiquilado por la deserción de los elementos resentidos, desencantados o impacientes, se presente con personería propia a disputar el triunfo en una lucha comicial en la que todas las fuerzas y circunstancias estarán en su contra, máxime cuando, como en el caso presente, el fracaso se descuenta con anticipación al tiempo y a los esfuerzos, en razón de factores que no podrían anular la actividad más fecunda.

La Concentración Popular no se ha desalentado, sin embargo, frente a las perspectivas. Y aplicando un criterio menos político que cívico, ha resuelto concurrir a las elecciones aun en contra de todos y de todo, como que no otra cosa importaría presentarse a la lucha de junio, después de haber ocupado el último término en la de marzo.

Por todo ello, consideramos honrosa tanto para sí y para el país, la decisión de la convención concentracionista. Sobreponerse a su propia mala suerte y a las circunstancias, para cumplir cabalmente su función de partido militante, es ofrecer un bello ejemplo a las agrupaciones abstencionistas que, como la Demócrata de Santa Fe, — su hermana en ideología y en infortunio — renuncian a la lucha cuando no pueden contar en su favor con el cincuenta por ciento, por lo menos, de las probabilidades de éxito.

—o()o—

Concejo Deliberante

Este cuerpo deliberativo tampoco sesionó anoche.

No podemos asegurar las causas, pero la verdad es que las puertas de la Municipalidad, permanecieron clausuradas a la hora que debían reunirse los señores concejales.

—(o)—

Ahora, las senadurías

Los legisladores pertenecientes al radicalismo "verdadero" de La Rioja,— que como se sabe, acaba de conquistar el poder — después de hacerse de mayoría mediante el rechazo arbitrario de los diplomas de tres diputados (dos irigoyenistas y un principista), electos en los últimos comicios provinciales y de incorporar a la Cámara, en lugar de ellos, a los candidatos de su misma filiación política, se disponen tranquilamente a rematar el escándalo, eligiendo los senadores nacionales por aquella provincia.

Las designaciones, obvio es decirlo, recaerán en dos amigos de la nueva situación riojana. Ellos son los señores De la Fuente y Vallejos. Para consumar el nuevo despojo, la Legislatura debe reunirse en asamblea hoy sábado.

Quiere decir que el acaparamiento de bancas provinciales, mediante maniobras ilícitas, tenía también como objetivo supremo adjudicarse las senadurías.

Y así sucederá fatalmente.

Sólo falta saber si esos señores, cuyos diplomas irán manchados por la impudicia de tales maniobras, lograrán entrar al Congreso.

Si entran, será por una milagrosa claraboya, como caídos de Marte.

—(oo)—

Se entregaron fondos a la Junta de Pensiones

La Tesorería General de la Provincia, de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda, entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de 72.000 pesos.

La entrega, según establece el decreto respectivo, se hace a cuenta del déficit del corriente año.

—(ooo)—

El puente sobre la cañada Arce

LA OBRA HACE UN AÑO QUE ESTA PARALIZADA PERJUDICANDO A COLONIAS IMPORTANTES

Hace un año o más que por cuenta del gobierno de la nación se inició la construcción de un puente sobre la Cañada Arce, en jurisdicción de Díaz, departamento San Jerónimo.

Cuando todos creían que serían llevadas adelante los trabajos quedaron paralizados. Han pasado los meses y los años y no hay ni esperanzas de que se terminen. Es por ello que la Comisión de Fomento de la localidad citada ha dispuesto iniciar las gestiones que correspondan ante el ministerio de Obras Públicas de la Nación a fin de que cuanto antes se continúen. Es una obra de gran importancia para los agricultores y comerciantes de aquella zona desde que es la vía de comunicación entre las colonias Díaz, Monje y otras.

De allí que es de desear que las gestiones obtengan éxito en beneficio de esos vecindarios.

La enfermedad del gobernador Cárcano

SIGUE EL OCULTISMO

Los familiares del gobernador de Córdoba, doctor Cárcano, se han excedido en sus afanes de ocultar el estado de salud en que se encuentra o se encontraba últimamente el citado mandatario.

Ha sido desmentida la noticia publicada en la prensa de Rosario y transmitida a esta hoja por nuestro corresponsal en esa ciudad, de que el doctor Cárcano fuera trasladado en tren expreso a Buenos Aires, víctima de una delicada afección.

Ante ese pretendido desvirtuación de la noticia, se confirmó que aquél, acompañado por el doctor Pablo Rueda y otras personas, pasó por la estación Rosario Norte hace pocos días, a las 6 horas y 10 minutos, en un tren expreso, con rumbo a la Capital Federal, lo cual consta en el respectivo parte diario de la policía rosarina.

¿Por qué ese desmesurado empeño en ocultar la verdad sobre la salud del gobernante cordobés?

No se nos escapa que, más que a razones de familia, responde tanta reserva a motivos políticos por los intereses del partido que lo elevó al poder, en estos momentos un tanto inciertos para el porvenir de la situación de Córdoba y en que la imposibilitación física del mandatario demócrata, o más el carácter de la enfermedad que padecería — al parecer la mente afectada — sería un grave contratiempo partidario.

—(ooo)—

Implantación de la copa de leche

Y LA MIGA DE PAN PARA ALUMNOS

Hace pocos días, la "Asociación de Padres", formada al efecto gestionó y obtuvo del Consejo Superior de Educación, la cantidad de $ 150 nacionales, como subsidio para la implantación de la "Copa de leche" y la "Miga de pan" para los alumnos de las escuelas "Pasteur" y "T. Santa María de Oro", de esta capital.

Pero como ese subsidio y el aporte de los niños no alcanzan a cubrir ni lo que demanda la provisión necesaria de leche a razón de 150 gramos por cada alumno, se ha gestionado oportunamente del Concejo Deliberante, subvención por la cantidad de $ 100 moneda nacional, en forma permanente con lo que la humanitaria idea prosperaría en bien de los niños pobres.

Sabido es en qué condiciones de debilidad física y congénita se encuentran o concurren a las aulas la mayoría de ellos y justo es poner en práctica una idea de elevado humanitarismo de la índole que nos ocupa.

Entre los colaboradores eficaces de la asociación citada figura el señor Ladislao C. Benítez, quien ha interesado a los señores concejales en tal sentido, y no escatima esfuerzos para el mejor logro de su finalidad, y no obstante ello, la iniciativa dista mucho de verse realizada por tropezarse con la dificultad inherente a la falta de fondos suficientes.

Es necesario que para que la idea sea culminada por el éxito, el Concejo Deliberante en sus sesiones del presente período de deliberaciones, resolviera favorablemente el expediente que se halla a estudio de la comisión de Presupuesto acordando el subsidio solicitado.

Con ello habría realizado una gran obra de humanitarismo en bien de la niñez en las condiciones físicas que la inhabilitan para la asimilación de los conocimientos educacionales que reciben.

Sería un gran paso dado hacia el porvenir de los niños, que traería aparejada un estímulo también para la enseñanza.

—o:o—

Estadística demográfica

La Dirección General de Estadística y Trabajo de esta provincia, nos suministra los datos estadísticos relacionados con la población, natalidad, mortalidad y nupcialidad en Santa Fe.

De ellos se desprende que la población de la provincia, calculada sobre la base del crecimiento vegetativo y del aumento determinado por el movimiento migratorio, ha sido establecida al 31 de diciembre ppdo., en 1.275.344 habitantes.

Debe tenerse en cuenta que la cifra de 1.275.344 habitantes representa el crecimiento general de la población, originada por los diversos factores que intervienen y no al crecimiento vegetativo (diferencia de nacimientos y defunciones), cuya cifra debe ser menor.

La población al 31 de diciembre último, según el crecimiento vegetativo exclusivamente, alcanza a 1.259.998 habitantes.

Durante el mismo año se registraron en toda la provincia 37.062 nacimientos, 13.191 defunciones y 8.284 matrimonios.

—(ooo)—

Granja escolar de Venado Tuerto

Autorización para venta de animales

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se dió ayer un decreto cuya parte dispositiva dice así:

1.o) Autorizar al director de la Granja Escolar de Venado Tuerto, para que venda en remate público, los tres animales no utilizables para el servicio de la misma, debiendo el producido ser ingresar a Tesorería General con crédito a la cuenta "Producido Granjas" y elevar en oportunidad las propuestas que se refieren a la adquisición de dos nuevos animales, para uso de la citada granja.

2.o) Inscríbase, hágase saber y pase a Contaduría General a sus efectos.— Aldao.—Luis M. Urdániz.

Como quedan impunes los delitos

UN ACUSADO, PROFUGO, TIENE UNA CASA DE COMERCIO EN ESPERANZA QUE CONTINUA OPERANDO — EL PROCESO ESTA EN EL OLVIDO—DATO PARA LA JUSTICIA

Han pasado muchos meses desde aquel día que desde nuestras columnas, en esta misma sección, nos hicimos eco de más de una denuncia que se formuló ante la autoridad policial de esta capital por atentados a menores, delitos que se decían llevados a cabo en un café de calle Rivadavia.

Iniciada la investigación se comprobó lo fundado de la denuncia llegando a vislumbrarse de que esos hechos delictuosos tenían ramificaciones. Se constató, poco después, que los dirigentes eran comerciantes radicados en Esperanza, cabecera del departamento Las Colonias. Nosotros recogimos con toda prudencia la información porque se trataba de dos personas que se nos afirmó, eran honradas a carta cabal y disponían de dinero no teniendo necesidad de dedicarse al comercio inmoral para vivir.

Mientras tanto la autoridad policial procedió a la detención de esas personas, varias mujeres y otros individuos. La acusación era grave: se les procesaba como presuntos autores del delito de corrupción de menores.

La tramitación del sumario dió lugar a no pocas incidencias. Se comentó en diversas formas. Los acusados tenían defensores y también acusadores. Y en esa forma pasaron otros tantos meses hasta que el juez de instrucción doctor Pedro L. Puig, dictó el auto por el cual la mayoría de los acusados salieron en libertad.

La [illegible]—

El agente fiscal, doctor Bayer, apeló del pronunciamiento del juez de instrucción en nombrado y el sumario pasó a conocimiento de la tercera sala del Superior Tribunal de Justicia. El sumario durmió un buen tiempo hasta que ese alto tribunal de justicia se pronunció revocando el auto del doctor Puig y mandando detener a los acusados y continuar el proceso. Y aquí viene lo que nos llama la atención: ¿Se recomendó la detención o no? No lo sabemos. Lo cierto es que los acusados no fueron detenidos hasta la fecha.

El expediente durmió el sueño del olvido hasta ahora. Nosotros, defendiendo la justicia, recordamos todo esto para que la vindicta pública no quede burlada, dando por ahora, un dato que puede ser de valor para el juez que entiende en la causa. Es el siguiente:

La casa de comercio de un prófugo—

Es público y notorio que uno de los procesados, prófugo, vivía en Esperanza, teniendo una casa de comercio, haciendo vida marital con una mujer que cuenta con un abundante prontuario policial.

El acusado conoció el fallo que lo mandaba encarcelar y cerró su casa de comercio por dos o tres días. El desapareció acompañado de la mujer que había estado con él procesada. Se le buscó por todas partes, recomendándose su captura a todas las autoridades del país, pero todo con resultado inútil. Nadie lo había visto, nadie sabía de él. Y la casa de comercio reabrió sus puertas y ahora continúa operando estando al frente un hermano del prófugo.

A la justicia puede interesar el dato desde que el proceso está abierto. Los procesados prófugos pueden ser habidos y no quedarán impunes los delitos que antes dieron que hablar. Por nuestra parte, hemos de hacer revelaciones.

El peligro de la grippe en las escuelas

Se nos informa que el flagelo de la grippe se está haciendo sentir sensiblemente entre nuestros escolares de corta edad.

A diario se retiran de las aulas, niños afectados por el mal, para atenderse en sus domicilios, cuando la fiebre ha empezado a atacarlos.

Concurren a las clases alumnos y alumnas con miembros de su familia, enfermos de grippe, propagando el contagio del mal.

Se nos asegura que en estos días están quedando muchos claros en los bancos escolares.

Sabido es que en las escuelas, por la aglomeración de educandos, es donde más peligro existe de contagio cuando se hacen presentes esta clase de epidemias.

Aun cuando en esta oportunidad la grippe se presenta con carácter más benigno que otras veces, siempre aparece el peligro de complicaciones graves.

Ante esta situación, pensamos que la dirección escolar, debiera practicar las averiguaciones del caso, oyendo la opinión del cuerpo médico a su servicio y si se comprueba realmente el peligro de contagio, proceder sin demora a la clausura de las escuelas, hasta tanto desaparezca el peligro.

No debe esperarse a que la enfermedad se propague demasiado, para adoptar después medidas tardías e ineficaces.

Esta clase de males deben ser previstos y conjurados antes de que hagan sentir sus consecuencias en forma más lamentable.

—o|o—

Del comercio de plaza

Como puede verse en el aviso que en otro lugar publicamos, la firma de esta plaza que gira bajo el rubro de "Muñoz Hnos.", ha incorporado a sus actividades comerciales la representación de varios ramos de importancia.

Entre ellos se cuentan los aceites lubricantes "Traco"; la máquina de escribir "Woodstock"; los ficheros "Kardex"; los extintores de incendio "Foamite", y vinos finos de Ardanza e hijos.

—(o)—

Una visita a la sección profilaxis y desinfección

DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hemos tenido oportunidad de visitar la importante oficina de la sección "Profilaxis y Desinfección" de la Asistencia Pública, a fin de enterarnos de visu de la labor que realiza dentro de sus medios de acción.

Fuimos recibidos con toda deferencia por el jefe de la misma, señor Ladislao C. Benitez, y demás personal, quien nos enteró debidamente sobre la acción profiláctica que realizan y la cual es encomiable si se tiene en cuenta la escasez de empleados destinados para ese fin y los escasos elementos que tiene, para una ciudad como ésta, de edificación y población densas.

La campaña perseverante en que está empeñado el señor Benitez, y personal que lo secunda, no obstante los inconvenientes apuntados, hemos podido apreciarla concluyentemente por la memoria que ha elevado a la dirección de dicho establecimiento, en la que al par que demuestra la eficacia de los servicios realizados puntualiza las fallas de los mismos por su escasa dotación, lo mismo que por la limitación de facultades que coartan sus procedimientos, desde que en muchos casos no son estimulados cuando se ejercitan contra comerciantes que violan las prescripciones higiénicas.

Es así como el servicio de esa sección se resiente sin que ello importe una desmoralización para los empleados.

Aparte de la acción profiláctica que desarrolla esa oficina ha mejorado también notablemente el aumento de la percepción de la renta, lo que evidencia la eficacia de los servicios que presta el reducido personal a cuyo cargo y responsabilidad están los servicios, sin que hasta la fecha se les haya mejorado de cual do si aumentado la dotación de aquél que es indispensable.

La dirección de esa repartición debe tomar en consideración las iniciativas del jefe de la sección aludida tendientes al mejoramiento de los servicios y a la creación de un cuerpo de inspectores para el mejor logro de su cometido; de lo contrario sus efectos serán relativos.

Dotar a la precitada sección de los elementos necesarios invistiendo de facultades amplias a los empleados en forma de que su acción no se restrinja por tolerancias improcedentes, es la misión de quienes dirigen los destinos de esa institución sanitaria.

En esa forma la salud e higiene públicas serían beneficiadas óptimamente. Otra de las iniciativas del señor Benitez que es necesario llevar a la práctica por ser una necesidad sentida en esta ciudad —en mérito de las enfermedades contagiosas cuyo desarrollo constituye un grave problema social—, radica en dictar una disposición obligatoria para los dueños de viviendas tendiente a que toda vez que tengan que alquilarlas den cuenta a la oficina de Profilaxis y Desinfección a fin de que constate previamente si el inmueble está o no en condiciones de ser habitada, y aun en el caso de estarlo, tendría que procederse al blanqueo y desinfección por cuenta de aquéllos.

Esta medida sería también de consecuencias saludables en cuyo concepto ingresaría una renta permanente.

Como se ve, por el pálido reflejo que hacemos del rol que le toca realizar a dicha oficina, es necesario e imprescindible que se la dote de mejores elementos y más personal de acuerdo a las exigencias de la población en la cruzada contra las enfermedades mencionadas.

Por otra parte la acción de los funcionarios debe ser conjunta para que no sea entorpecida, con ciertas consideraciones que la desmeritan a la vez que deprimen la autoridad de empleados que saben cumplir con su deber.

Tal es lo que pensamos a raíz de nuestra visita a la oficina de referencia.

—(ooo)—

El edificio de la Casa de Gobierno

Se invertirá una fuerte suma en arreglos

El ministro de Hacienda, doctor Roca, firmó ayer un decreto por el que aprueba el presupuesto presentado por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, relativo a las mejoras realizadas en el edificio que ocupa la Casa de Gobierno, que se levanta frente a la plaza de Mayo.

Se va a invertir en esas reparaciones, la suma de 11.000 pesos m|n.

—(o)—

Fomentando la equitación

INICIACION DE LAS CABALGATAS

Del teniente coronel don Emilio J. Alvarez, jefe del Regimiento 12 de Infantería de línea, General Arenales, hemos recibido para su publicidad, la comunicación siguiente:

Santa Fe, abril 9 de 1926. — Señor director del diario SANTA FE. — Presente.

Muy señor mío: Me permito encarecerle al Sr. director quiera dar publicidad y en lugar de preferencia, en el periódico que tan dignamente dirige, a la siguiente invitación:

Habiendo resuelto la comisión organizadora de cabalgatas a efectuarse en la temporada Otoño-Invierno, iniciarlas el próximo domingo, invita a todos los aficionados que deseen participar, como asimismo a sus familias, a concurrir a la plaza 25 de Mayo el día domingo 11 de abril a las 8.30 horas, en donde se efectuará la concentración de los participantes, como punto de partida y para iniciar el siguiente itinerario:

Plaza 25 de Mayo, por calle San Martín hasta Boulevard Pellegrini; por ésta hasta 9 de Julio, por 9 de Julio a Los Hornos (callejón Freyre), con rumbo a calle Las Heras, regresando por ésta hasta Boulevard Gálvez, por ésta a Rivadavia hasta llegar a Humberto 1.o, de Humberto 1 a S. Martín y por ésta al Casino de Oficiales del Rgto. 12, punto final de la cacería.

Actuarán como directores de la cacería, el jefe del Rgto. 12, teniente coronel don Emilio J. Alvarez, estando el recorrido a cargo del capitán don Saturnino Nadal.

La comisión se permite aclarar que la primera cacería se limitará a un simple recorrido a caballo a aires suaves y que servirá de training para las posteriores en las cuales se salvarán obstáculos, etc.

Al efectuar esta invitación, guía a la comisión organizadora el interés de que se propague este sport y que se estrechen vínculos entre la Sociedad y el Ejército, que por malos entendidos se han mantenido a veces resentidos.

Las personas que deseen seguir el recorrido en vehículos pueden hacerlo, o esperar a los participantes en el casino de Oficiales del Rgto. 12, a las 10.30 hora de llegada.

Saluda atte. al señor director, reiterándose a sus órdenes. — Emilio J. Alvarez, teniente coronel.

—(ooo)—

La comisión de fomento de Portalís

SU CONSTITUCION

Dejando constituída la Comisión de Fomento de Portalís, departamento 9 de Julio, se ha dado este decreto:

"Santa Fe, abril 9 de 1926. Habiéndose creado por decreto de fecha 7 del corriente mes, la Comisión de Fomento de Estación Portalís, (departamento 9 de Julio), el gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1o. — Desígnase a los señores Miguel Manassero, Guillermo Eyzaharhd y Simón Noramann para constituir provisoriamente la Comisión de Fomento expresada, debiendo actuar el primero como presidente y los demás como vocales.

Art. 2o. — Las personas designadas por el artículo anterior quedan encargadas de intervenir en todas las tramitaciones necesarias para las elecciones a realizarse en virtud de la Ley 1780, pudiendo también percibir los impuestos y ejercer las demás funciones administrativas que provée la citada Ley, hasta la entrega de la comisión a los que resulten electos para constituirla.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, y dése al R.O. — ALDAO. — Luis M. Urdániz".

—(ooo)—

Se arrojó un hombre desde el techo de su casa

Tenía el propósito de matarse y sólo quedó gravemente herido

Se ha registrado una tentativa de suicidio como pocas veces ocurre. Es por ello que no ha dejado de llamar la atención y merece un comentario. Diremos que al hombre le faltó valor para empuñar el revólver, y buscó un medio más peligroso para terminar con su existencia.

Ha ocurrido el suceso en el departamento Las Colonias, mereciendo los más diversos comentarios. Y no es para menos, como podrá verse por la siguiente información.

Cansado de la vida—

Es el vecino de San Carlos Centro, departamento Las Colonias, don Alejandro Hackler, el cansado de la vida. Por la tarde se subió al techo de su casa, 7 u 8 metros, desde allí se arrojó al suelo, tratando de caer de cabeza. A consecuencia de ello quedó con lesiones internas de carácter grave, ambas piernas fracturadas y otras lesiones.

Avisado el comisario general, don Hemiterio Frutos, se trasladó al lugar del suceso, dictando las medidas que en casos como éste son necesarias.

Se auxilió al herido, quien después de que le fué practicada la primera cura se le trasladó a Esperanza, internándolo en el Hospital de Caridad.

Una carta explicativa—

El nombrado ha dejado una carta dirigida al comisario. En ella explica las causas que lo llevan al suicidio, diciendo que no se culpe a nadie de su muerte.

A los fines que corresponde, se ha iniciado el sumario de ley.

—(o)—

Dispensario de San Justo

Designación—

Se ha nombrado peón del Dispensario que funciona en San Justo, al señor Francisco Vega, en reemplazo de José M. Ledueña, por razones de mejor servicio.

El decreto fué dado por el Ministerio de Gobierno.

—o|o—

Consejo de Educación

Contra lo que se había anunciado, el Consejo de Educación no celebró sesión el día jueves, habiendo sido convocado para el lunes próximo, oportunidad en que según se nos anuncia, serán tomados en consideración asuntos de relativa importancia.

Alcance de una resolución

Deseosos de responder a frecentes consultas que nos hacen los maestros sobre el alcance de la resolución tomada por el H. Consejo de Educación fijando el mínimo y máximo de alumnos para cada grado, hemos entrevistado ayer al señor inspector de escuelas solicitándole una aclaración.

El señor Spedalieri nos manifestó que la resolución aludida, no traerá como consecuencia la supresión de grados que no cuenten con el mínimo de educandos. Por lo contrario, — nos dijo. — ellos serán completados con el exceso de los de otras escuelas, haciendo efectivo así, el propósito que anima al H. Consejo, de reducir a sus proporciones justas la actividad del maestro. Además, agregó, estimamos que será necesario crear nuevos grados y acaso una escuela más, a fin de descongestionar las que son demasiado numerosas.

Esto último, siempre que el presupuesto lo permita.

Creemos que con las manifestaciones del señor inspector general, podrán continuar trabajando tranquilamente los maestros que se mostraban algo inquietos.

—(o)—

El comercio en la provincia

CONVOCATORIAS—CONCURSO CIVIL

Relacionado con el comercio en la provincia hemos obtenido en nuestros tribunales los siguientes informes:

En la convocatoria de acreedores de José Panigatti se hizo lugar, nombrándose interventores acreedores al Banco de la Nación, sucursal San Carlos; J. y J. Drysdale de Rosario y Buenos Aires y Banco Español del Río de la Plata.

Se señala la audiencia del día sábado para el sorteo de contador y la audiencia del día 28 del corriente a las 9 hs. para verificación de crédito. Este comerciante opera en Estación Matilde.

Presenta este balance:

Activo	$ 176.214,78
Pasivo	„ 186.061,46

—En la convocatoria de acreedores de Pedro Moisés, se hace lugar. Se nombra interventores a los señores Orfilia y Cía., Abraham Faris, Bidaechea, Blanco y Cía. y Rothlin y Favirini.

El día 30 de este mes tendrá lugar la audiencia de verificación de créditos.

Presenta este balance:

Activo	$ 14.967,32
Pasivo	„ 27.348,98

—En la convocatoria de José Zamora, comerciante de esta plaza, se le declara en estado de quiebra fijando como fecha de cesación de pagos el 9 de marzo de este año. Se nombra síndico liquidador al propuesto Miguel Brailovsky.

La situación económica del fallido es:

Activo	$ 10.964,65
Pasivo	„ 11.358,14

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Notas políticas

POLEMICA SOSTENIDA ENTRE EL DIPUTADO JORGE R. RODRIGUEZ Y EL PRESIDENTE DE LA C. DE PODERES — UN REPORTAJE DE "CRITICA" — LOS SOCIALISTAS DE LA 15.a SECCION PIDEN LA IMPUGNACION DEL DIPLOMA DEL DIPUTADO SACCONE — SE COMENTA UN EDITORIAL DE "LA EPOCA" — PETITORIO DEL COMITE DE LA JUVENTUD DE LOS DEMOCRATAS DE CORDOBA — AMPLIOS DETALLES

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — El diputado Jorge Raúl Rodríguez, sostuvo con la Comisión de Poderes, que el presidente de la Comisión había votado en la sesión anterior y que debía votar en caso de empate, porque de lo contrario no podría autorizársele a desempatar.

El presidente expresa que él ha votado porque así es la práctica en todas las comisiones, y por supuesto, en la que él pertenece.

Rodríguez: Sostengo mi indicación que no debe armarse el presidente de dos votos, como no será el derecho de desempatar.

Iramain: Si ese nomás es el propósito, acepto lo que significa el presidente, que sólo podrá votar, pero no desempatar. Así quedó establecido.

El miembro de la Comisión, doctor Marcó, retiró su renuncia, concurriendo a la sesión. Se citó a los denunciantes de las impugnaciones, para el lunes a las 16 horas.

UN REPORTAJE DE "CRITICA" DA COMO PRIMICIA LA EXISTENCIA DE UNA "ENTENTE" ENTRE ALVEAR E IRIGOYEN

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — El diario "Crítica" de hoy dice: "Podemos asegurar como título de sonante primicia, que a partir de hoy, existe una "entente" entre Alvear e Irigoyen.

La base de acuerdo entre el primer magistrado y el ex-presidente, soluciona el entredicho surgido para la aprobación de los diplomas de varios legisladores electos en las recientes elecciones nacionales, serán aprobados todos los diplomas de los bandos en litigio.

EL COMITE DE LA 15.a SECCION PIDE LA IMPUGNACION DEL DIPLOMA DEL DIPUTADO SACCONE

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — El comité socialista de la 15.a sección, impugna el diploma del diputado Saccone, fundándose en razones de conducta.

SE HA RECIBIDO UN CANASTO QUE CONTIENE UNA URNA DE LA CIUDAD DE CORDOBA, CON DESTINO A LA C. DE PODERES

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — En la secretaría de la Cámara de Diputados se ha recibido, con destino a la Comisión de Poderes, un gran canasto procedente de la ciudad de Córdoba, que dice: "Cuidado, contiene urna". Seguramente debe ser la urna N.o 6 del departamento Río 4.o.

SE COMENTA UN EDITORIAL DE "LA EPOCA", SOBRE LA ACTITUD DEL DIPUTADO MOLINARI

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — En los círculos políticos coméntase un editorial de la "Epoca", sobre las actitudes públicas que importa la desautorización de la actitud del diputado Molinari, al presentar la acusación de juicio político al presidente de la república.

El comité de la Juventud del Partido Demócrata de Córdoba, solicitará del Congreso Nacional, el enjuiciamiento del Dr. Fierro, presidente de la Junta Escrutadora, por la actitud observada en la entrega de los diplomas

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — El comité de la Juventud del Partido Demócrata de Córdoba, ha resuelto dirigirse al Congreso Nacional, solicitando el enjuiciamiento del presidente de la Junta Escrutadora, doctor Fierro, por la actitud observada en la entrega de los diplomas de los electos, emitiendo juicios que sólo corresponden a la Cámara.

EL COMITE NACIONAL DEL RADICALISMO PRESTARA SU CONCURSO PARA LA PROXIMA LUCHA ELECTORAL DE ENTRE RIOS

Viaje del ex-presidente Dr. Irigoyen

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — Debido a las gestiones que el diputado electo por Entre Ríos, Carmelo Astesiano y del senador provincial Víctor Etcheverry, las autoridades del comité nacional del radicalismo, acordaron prestar su concurso a la campaña electoral de Entre Ríos, para las próximas elecciones de gobernador.

Al efecto, el doctor Irigoyen emprenderá viaje para Entre Ríos, recorriendo los departamentos.

CONSIDERACIONES DE LOS MINISTROS, SOBRE LAS ORIENTACIONES E IDEALES DE CADA AGRUPACION POLITICA

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — Los ministros, entrando en consideraciones sobre las orientaciones partidarias y sobre los ideales de cada agrupación, dicen que la Unión Cívica Radical, jamás perturbará al gobierno surgido de sus filas.

REUNION DEL COMITE OFICIALISTA DE LA PLATA

Con motivo de la designación que ha sido objeto el Dr. Francisco Ratto

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — El comité oficialista de La Plata, ha sido citado para tratar la designación del doctor Francisco Ratto para el Ministerio de Hacienda, considerando que ha sido un serio error del gobernador electo, Dr. Vergara, pues en las recientes elecciones el comité de Lomas de Zamora, que presidía él, votó a favor de los disidentes y en contra de los irigoyenistas.

NOTA DE PROTESTA PASADA AL DIPUTADO BARBOZA

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — El senador catamarqueño, segundo Gallo, envió una nota de protesta al diputado Barboza, manifestándole su repudio por la violencia ejercida contra él al conducírselo por la fuerza pública al local de la legislatura.

El asunto de Tacna y Arica

WASHINGTON, abril 9. — De fuente autorizada, se sabe que el Perú rechazó terminantemente el considerar la la división del territorio plebiscitario, como una base para las presentes negociaciones.

Hasta ahora se desconoce si el secretario de Estado, ofreció una base nueva de arreglo o si pidió al señor Velarde, la reconsideración de su actitud.

ITALIA

UNA COMISION COMERCIAL EN ITALIA

ROMA, abril 9.—El ministro argentino, doctor Fernando Pérez, que realizó una excursión de estudio por los más importantes centros de la península, desde el punto de vista económico, industrial y universitario, dió por terminado su viaje regresando a Roma, donde se halla actualmente.

El doctor Pérez visitó al subsecretario señor Grandi, a quien le expresó su satisfacción por la cordial acogida que recibió durante su excursión por la península.

El señor Grandi le expresó su complacencia por el hecho de que haya podido documentarse directa y completamente sobre los múltiples aspectos de la vida italiana, y declaró que estaba convencido de que el informe que elevará el doctor Pérez, contribuirá a estrechar los vínculos de amistad que existen entre Italia y la Argentina.

GRAN BRETAÑA

GRAVISIMO PROBLEMA DEL CARBON

LONDRES, abril 9. — Las negociaciones entre los mineros de carbón y los propietarios de minas han entrado, como ocurre habitualmente, en su periodo no exento de comicidad.

Tanto los obreros como los patrones están empeñados en atribuirse mutuamente la responsabilidad por la continuación del desacuerdo, no atreviéndose ninguno de ellos a rechazar el informe de la comisión y demandando ambos, en cambio, la adopción de enmiendas fundamentales.

Se sabe que en la reunión del comité ejecutivo de los mineros, éstos resolvieron oponerse firmemente a cualquiera reducción en los salarios, al aumento de horas de trabajo o a los arreglos por distritos.

En la conferencia que celebrarán mañana pedirán la ratificación de la demanda para que los convenios sean de carácter general, y la fijación de un salario mínimo nacional.

Representantes de 75.000 mineros reunidos en Boston resolvieron oponerse a las propuestas presentadas por la comisión, las cuales sólo implican mayores desventajas para el gremio.

El plan gubernativo ahora en vigor ofrece mejores perspectivas para los años venideros.

RUMANIA

INTENTONA DE ASESINAR A LA FAMILIA REAL, FUE DESCUBIERTA A TIEMPO

BUCAREST, abril 9.—Se ha descubierto una intentona de asesinar a toda la familia real.

El cabecilla es el alemán Schroeder.

ESPAÑA

GESTIONES ENTRE LOS GOBIERNOS DE FRANCIA Y ESPAÑA Y ABD-EL KRIN, PARA LLEGAR A UNA PAZ DEFINITIVA

MADRID, abril 9.—Los gobiernos de Francia y España han llegado a un acuerdo para iniciar inmediatamente las negociaciones de paz con el caudillo moro Abd-El-Krin.

ESTADOS UNIDOS

EXPLOTO UN BUQUE PETROLERO

NUEVA YORK, abril 9.—Comunican de Nueva Orleans, que ha ocurrido una explosión a bordo del buque petrolero "Wering", mientras se lo estaba reparando.

En el momento del accidente, trabajaban unas doscientas personas, creyéndose que pueda existir infinidades de víctimas.

FRANCIA

APROBACION PARA INICIAR LAS NEGOCIACIONES DE PAZ CON ABD-EL-KRIM

La reunión preliminar se realizará en París

PARIS, abril 9. — El gabinete aprobó hoy, iniciar inmediatamente las negociaciones de paz con Abd-El-Krim.

La primera reunión preliminar se realizará en París, trasladándose luego a Ojuda, para comenzar las conversaciones con el emisario rebelde.

En todos los círculos se llenan de regocijo y optimismo.

El raid de los aviadores españoles, de Madrid a Manila-Llegada del aviador Estévez al Cairo

MAÑANA A LAS 7, PARTIRAN LOS TRES AVIADORES CON RUMBO A BAGDAD — BANQUETE OFRECIDO A LOS PILOTOS DELIRANTE ENTUSIASMO

EL CAIRO, abril 9.—llegó a ésta el aviador español Estévez, reuniéndose con sus compañeros de raid.

Revisados los motores de las máquinas, responden excelentemente.

Los pilotos se muestran satisfechos de la forma en que se va desarrollando el raid.

Posiblemente mañana levantarán vuelo con rumbo a Bagdad.

EL CAIRO, abril 9.—La llegada del aviador Estévez, produjo un júbilo y entusiasmo indescriptible.

Mañana a las 7 continuarán su vuelo, los tres pilotos juntos, con rumbo a Bagdad.

Anoche se le obsequió con un banquete a los pilotos, reinando un optimismo, sobre el resultado final del vuelo.

SE APROBO LA RENUNCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR SEÑOR MALVY

PARIS, abril 9. — El gabinete aprobó la renuncia del ministro del Interior, señor Malvy, reemplazándolo su colega de Hacienda.

Capital Federal

PRONOSTICO OFICIAL DE LA COSECHA DE 1925 Y 1926

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — El pronóstico oficial de la cosecha del año 1925 y 1926, calcúlase que es de trigo, 5.202.062 toneladas; lino, un millón 907.989; avena, 1.167.484; cebada, 371.316; centeno, 120.231 y alpiste, 31.216 toneladas.

LA VACANTE DEL OBISPADO DE S. DEL ESTERO, NO SERA LLENADA

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — Frente al conflicto existente en el arzobispado, sábese por ahora, que ni el Poder Ejecutivo ni el Senado, propondrán la provisión de la vacante del obispado de Santiago del Estero; a su vez los senadores no tienen mayor interés en ocuparse de la terna, hasta que no se aclaren los manejos del Vaticano.

TELEGRAMA DE FELICITACION DEL PRESIDENTE ALVEAR AL PRIMER MINISTRO MUSSOLINI

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — El Presidente doctor Alvear envió sus felicitaciones al Jefe del Gobierno Mussolini, con motivo del atentado que fué víctima.

EL REMOLCADOR "ONA" PRESTA AUXILIO AL PETROLERO "Pte. EZCURRA"

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — En el Ministerio de Marina se recibió comunicación q' el remolcador "Ona" llegó a la isla Toba, prestando auxilio al barco petrolero "Pte. Ezcurra".

DETENCION DE EXPENDEDORES DE ALCALOIDES

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — Fueron detenidos José Fontela, Eduardo Durán y Víctor Vieyra, por ser expendedores de alcaloides, secuestrándoseles grandes cantidades de drogas.

TERMINACION DE LAS NEGOCIACIONES DE UN EMPRESTITO POR 25 MILLONES DE PESOS, PARA SER DESTINADOS A LAS OBRAS SANITARIAS Y AGUAS CORRIENTES EN DIVERSOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — El gobierno de la provincia ha terminado con éxito las negociaciones del empréstito por 25 millones de pesos en Estados Unidos, destinados a las obras sanitarias y aguas corrientes en diversos pueblos.

EL REY ALBERTO AGRADECE LOS SALUDOS DEL DOCTOR ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — El presidente de la República doctor Alvear, recibió un telegrama del Rey Alberto, agradeciéndole sus saludos.

ENTREVISTA DEL EMBAJADOR CHILENO CON EL PRESIDENTE ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — El embajador chileno señor Luis Aldunate, hizo una visita de cortesía, al Presidente Alvear, conversando brevemente sobre asuntos de litigios del Pacífico.

DETENIDOS POR SOSPECHOSOS SOBRE EL ATENTADO CONTRA EL GARAGE DE CARRANO Hnos.

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — La policía ha detenido una serie de sospechosos, con motivo del atentado contra el garage de Carrano Hnos., comprobándose que la bomba colocada era de gran poder.

Milagrosamente no causó víctimas, siendo el estruendo que produjo de gran magnitud, alarmando al barrio.

INICIARONSE LAS SESIONES PREPARATORIAS DEL CONGRESO DEL EJERCITO DE SALVACION

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — Con la asistencia de los delegados de todas las provincias y países vecinos, iniciáronse las sesiones preparatorias en el Congreso del Ejército de Salvación, presidiendo el delegado Turner.

FUNERAL POR LA REINA DE DINAMARCA

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — En la iglesia noruega, ofició un funeral a la memoria de la reina Luisa de Dinamarca, asistiendo el Presidente Alvear.

INCINERACION DE $ 1.403.567 DE BILLETES BANCARIOS

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — Se incineró hoy 1.403.567 pesos de billetes bancarios, reemplazándoseles por nuevos.

BANQUETE AL MARQUES DE CARISBROOKE

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — La Cámara de Comercio inglesa, dió un banquete al marqués de Carisbrooke, quien acompañado de altos jefes del ejército, visitó el Colegio Militar.

LLEGARON HOY DE ROMA, LOS RESTOS DE HORACIO V. GUIDO

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — Llegaron hoy de Roma, los restos de Horacio V. Guido, hermano del diputado doctor Mario Guido.

A su sepelio se le rindió una triste demostración.

RECEPCION OFRECIDA POR LA SOCIEDAD DE AUTORES, AL ESCRITOR LINARES RIVAS

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — La Sociedad de Autores, ofreció en honor del escritor Linares Rivas, una recepción y un lunch.

EL JOCKEY CLUB, RINDE UN HOMENAJE EN LA TUMBA DE HALE PEARSON, AL CUMPLIRSE UN ANIVERSARIO DE SU MUERTE

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — Los miembros del Jockey Club, colocaron una placa en la tumba de Hale Pearson, en memoria de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

EL GOBERNADOR ELECTO DE LA RIOJA Dr. ADOLFO LANUS, ASUMIRA EL MANDO EL 26 DEL CORRIENTE

CAPITAL FEDERAL, abril 9. — El 26 del corriente, asumirá el gobierno de la provincia de La Rioja, el gobernador electo, doctor Adolfo Lanús.

DEPORTIVAS

AUMENTO DE VIATICO A LOS REFEREES DE LA A. AMATEURS DE FOOT BALL

CAPITAL FEDERAL, abril 9.—La A. Amateurs de Foot-Ball resolvió aumentar el viático a los referées, fijando en veinte pesos a los jueces de primera división, quince a los de intermedia y diez a los de las restantes divisiones.

SERA OBSEQUIADO CON UN BANQUETE EL CORREDOR COSME SAAVEDRA

CAPITAL FEDERAL, abril 9.—El Club Ciclista de Buenos Aires, obsequiará el domingo con un banquete al corredor Cosme Saavedra, festejando sus triunfos.

AVIACION

SE DIO SEPULTURA AL CADAVER DEL CABO AVIADOR PEDRO MOLINA VICTIMA DEL ACCIDENTE DE AYER EN EL PALOMAR

CAPITAL FEDERAL, abril 9.—En el cementerio de Morón, sepultóse al cabo aviador Pedro Molina, víctima del accidente de ayer, ocurrido en El Palomar.

El sargento Héctor Díaz, que guiaba el avión, no se explica lo ocurrido, dado que la víctima no sintiera el motor ni la proximidad del avión.

Administración nacional

REGRESO DEL DOCTOR MOLINA

CAPITAL FEDERAL, abril 9.—El jueves regresará de Río Negro el ministro de Hacienda, Dr. Molina.

MEDIO MILLON DE PESOS SE ENTREGO PARA EL PAGO DEL MAGISTERIO

CAPITAL FEDERAL, abril 9.—Para pagar al magisterio se entregó medio millón de pesos.

ENTREGA DE DINERO PARA EL PAGO DE DIETAS DE LOS LEGISLADORES POR EL MES DE MARZO

CAPITAL FEDERAL, abril 9.—El P. Ejecutivo entregó la suma de $ 348.051 para el pago de dietas de los legisladores por el mes de marzo.

MILITARES

GRAVE ESTADO DEL GENERAL CARLOS MARTINEZ

CAPITAL FEDERAL, abril 9.—Continúa aún siendo grave el estado del general Carlos Martínez.

Más sobre el atentado a Mussolini

EL JUEZ DE INSTRUCCION INTERROGO A LA GIBSON, DURANTE DOS HORAS, EN LA CARCEL DE MUJERES — TELEGRAMA DE LA FAMILIA LAMENTANDO EL ACCIDENTE — VERSION QUE SE DESAUTORIZA — DETALLES GENERALES.

ROMA, abril 9. — Todos los órganos de la prensa de hoy, en sus detalladas crónicas, que relatan los sucesos sobre el atentado perpetrado en la persona del jefe del gabinete, Benito Mussolini, ponen como dato de interés, "que a no mediar la intervención del profesor Davide Giordona, el atentado habría tenido un desenlace fatal".

Según declaraciones del mismo profesor, dice que vió a la mujer anciana con el revólver en la mano. Dice que con toda rapidez desvió el brazo, siendo sin duda a esto que se debió la salvación del jefe de gobierno.

Los diarios aseguran que Italia requerirá de las autoridades británicas, que la mujer Violet Gibson sea conducida a Irlanda, para internarla en una casa de salud.

ROMA, abril 9. — La detenida Gibson, da señales de hondo abatimiento.

ROMA, abril 9. — La embajada inglesa, ha manifestado a la prensa, que la mujer Gibson es una desequilibrada.

ROMA, abril 9 — Comunican de París que Lady Ashbourne, hizo una declaración, diciendo que no le podía sorprender el acto perpetrado por la Gibson, por cuanto padecía de enajenación mental intermitentemente durante varios años.

"En varias ocasiones, dijo, manifestó su intención de asesinar al Papa. Estoy profundamente sorprendida, agregó, de que haya querido asesinar a Mussolini, pues siempre fué admiradora del fascismo. Nosotros tratamos de internarla en un asilo de insanas, pero se nos advirtió que la ley italiana no permite esta medida en los casos de insania intermitente.

"Nosotros suspendimos toda relación con Violet hacen diez y ocho meses".

ROMA, abril 9. — Violet Gibson tenía pensión en un convento de monjas irlandesas, y al ser registrada la habitación de ella, se le secuestraron folletos socialistas y hojas volantes, como asimismo un revólver igual al usado para intimar a Mussolini.

Se induce a creer, pues, que ha obrado por propia iniciativa.

ROMA, abril 9. — El lord Ashbourne, ha telegrafiado al primer ministro Mussolini, de la siguiente manera:

"La familia de Miss Gibson, lamenta el incidente y tiene el honor de expresaros su profunda simpatía".

ROMA, abril 9. — El H. Mussolini ha recibido el mensaje siguiente del presidente del Consejo de Ministros de París, M. Briand:

"Os felicito por haber escapado del odioso atentado. Me es grato expresaros mis sinceras simpatías y mis votos porque os restablezcais a la brevedad posible, de vuestra herida".

ROMA, abril 9. — El juez de instrucción, hoy volvió a interrogar a la Gibson en la cárcel de mujeres, durante dos horas, reservando a la prensa las conclusiones del severo interrogatorio.

Según lo que determina la ley, la acusada deberá sufrir una pena no mayor de 15 años.

Continúa bajo una rigurosa incomunicación, alojada en una celda con paredes alcolchadas.

ROMA, abril 9. — El diario "Tribuna", desautoriza la versión de que el subsecretario de Estado del Vaticano, M. Pizzardo, en nombre del Papa y del cardenal Gasparri, haya visitado a Mussolini, en su domicilio particular, para felicitarlo por haber escapado con vida del atentado que fué objeto.

ROMA, abril 9. — El jefe de gobierno, Mussolini, antes de partir para Trípoli, pidió que, una vez que termine el proceso que se le sigue a Miss Gibson, se la desterrara.

Han terminado de prestar declaración los testigos, probándose que ha habido premeditación.

Las declaraciones del director del sanatorio donde estuviera internada hace dos meses, ratifica que padece de fuertísima crisis nerviosa. El dueño del hotel donde se alojaba, afirma que se la tenía por demente.

ROMA, abril 9. — El acorazado "Cavour" conduciendo a Mussolini, llegó a Gaeta, siendo enormemente agasajado. El domingo llegará a Trípoli, esperándosele con una grandiosa recepción.

NAVALES

VISITA DEL COMANDANTE DEL "RIVADAVIA" AL MINISTRO DE MARINA

CAPITAL FEDERAL, abril 9.—El capitán de navío Felipe Fliess, jefe del acorazado "Rivadavia", visitó al ministro de Marina, conversando largamente sobre los trabajos de modernización de la nave.

ROSARIO

SALON DE OTOÑO

ROSARIO, abril 9. — Se ultiman los preparativos relacionados con la organización del Salón de Otoño, por parte del Museo de Bellas Artes.

EN EL HOSPITAL CENTENARIO

ROSARIO, abril 9. — En breve se cambiarán los servicios sanitarios del Hospital Carrasco.

LANCHAS PARA LA ADUANA

ROSARIO, abril 9. — Fracasaron las gestiones hechas ante la superioridad, para dotar de lanchas a la Aduana.

CAMPAÑA CONTRA LAS RATAS

ROSARIO, abril 9. — La seccional Sanidad Marítima, dependiente del Departamento Nacional de Higiene, ha resuelto intensificar la campaña contra los roedores en la zona portuaria.

ROTACION DE SUBCOMISARIOS

ROSARIO, abril 9. — El jefe de policía, hizo una rotación de subcomisarios.

MILITARES

ROSARIO, abril 9. — Se anuncia hacerse gestiones para la creación de una zona militar en ésta.

LAS PATENTES PROVINCIALES

ROSARIO, abril 9. — La Receptoría de Rentas ha anunciado que hasta el 15 del corriente cobrará las patentes sin multas.

ASISTENCIA PUBLICA

ROSARIO, abril 9. — El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, informa que la epidemia reinante denominada "dengue", se presenta con carácter benigno.

ACUSACION ANTE LA JUSTICIA FEDERAL

ROSARIO abril 9. — El subprefecto marítimo, acusó ante la justicia federal, al agente marítimo don Jorge K. Borsone, por falsificación de firma.

HOSPITAL ITALIANO

ROSARIO, abril 9. — Como anunció "SANTA FE", la Sociedad del Hospital Italiano, construirá un gran policlínico.

CONCEJO DELIBERANTE

ROSARIO, abril 9. — Hoy sesionó el Concejo Deliberante.

LOS ALQUILERES

ROSARIO, abril 9. — Se acentúa la carestía de los alquileres.

LAS VIAS DEL F. C. S. F.

ROSARIO, abril 9. — Es de opinión general, que la empresa del F. C. S. F., no levantará las vías que con gran peligro cruzan el corazón del barrio Alberdi.

PUERTO DEL ROSARIO

ROSARIO, abril 9. — Regresó de Europa, el presidente del directorio de la Sociedad Anónima Puerto del Rosario, ingeniero Jorge Hersent.

LA EPIDEMIA EN LOS BUQUES

ROSARIO, abril 9. — La seccional del Departamento Nacional de Higiene, hasta ahora, no ha observado en lo que va del año actual epidemia en los buques que entran al puerto.

LAS CALLES SUCIAS

ROSARIO, abril 9. — Se nota la falta de higiene en las calles.

LA MORERA Y EL GUSANO DE SEDA

ROSARIO, abril 9. — El señor José Facchinetti, director general administrativo de la Sociedad Anónima Industria Sericícola, se encuentra en ésta.

Viene en jira de propaganda para que los agricultores se interesen por el cultivo de la morera y la cría del gusano de seda.

FEDERACION A. ARGENTINA

ROSARIO, abril 9. — El 28 del corriente, se reunirá el consejo directivo de la Federación Agraria Argentina.

"EL CIRCULO"

ROSARIO, abril 9. — Esta noche en el salón de actos de la Biblioteca Argentina, "El Círculo", celebró una audición musical.

INAUGURACION DE UN TEMPLO

ROSARIO, abril 9. — En Paganini pasado mañana tendrá lugar la inauguración de un templo.

LOS EMPLEADOS FERROVIARIOS DEL PUERTO — APLICACION DE LA LEY 10.650

ROSARIO, abril 9. — De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 10.650, artículo N.o 59, decreto N.o 23, de noviembre del año último, la Sociedad Anónima del Puerto de Rosario, presentó a la Inspección General del Puerto, el estado de la cuenta de los aportes a la Caja Nacional de Jubilaciones y pensiones de empleados ferroviarios, hasta el 31 de diciembre de 1925.

La suma correspondiente se aproxima a 300.000 pesos.

La Inspección General, previo estudio, elevará en la fecha, el expediente a fin de que ésta resuelva lo que corresponda.

CONCURSO DE TIRO

ROSARIO, abril 9. — El domingo próximo, el Tiro Suizo, iniciará un nuevo concurso nacional de tiro.

CORRESPONSALIA DE "LA NACION"

ROSARIO, abril 9. — Nuevamente se hizo cargo de la jefatura de la corresponsalía de "La Nación", don Salvador Díez Mori.